



NORMAS EDITORIALES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROTOCOLO

Considerando que el trabajo de quien revisa se facilita al contar con textos editados de la misma forma, con claridad y precisión, todos los protocolos deben seguir las normas editoriales señaladas a continuación. Agradeceremos que se asegure que el documento reúna estas normas. Los que no cumplan con las normas serán devueltos para edición.

I Generales

1. Presentación

- Entrega: el protocolo de tesis, avalado por el consejo tutelar, deberá entregarse a la Coordinación de Posgrado en formato electrónico (PDF y Word).
- Calidad de imágenes o ilustraciones: cuando se anexen imágenes o ilustraciones deberán ser nítidas.
- Redacción: escriba con claridad y precisión. Use la voz activa y la primera persona en plural cuando sea apropiado.
- Extensión máxima: el protocolo de tesis de doctorado no deberá exceder las 30 páginas u 11,000 palabras (incluyendo la portada). Se pueden incluir un máximo de 10 páginas adicionales a manera de anexos con cuadros, figuras (mapas, ilustraciones, fotografías, gráficas), resumen curricular y todas las señaladas en el inciso d) de esta sección.
- Numeración de las páginas: todas las páginas deberán numerarse consecutivamente en la parte inferior derecha.
- Interlineado y márgenes: todo el material deberá estar escrito a 1.5 espacios. Deje 2.5 cm de margen en todos los lados del papel.
- Tipo y tamaño de letra: se debe usar la letra Arial tamaño 12, inclusive para títulos, salvo en la portada, donde se permite el uso de letras más grandes (ver plantilla).
- Uso de cursivas, subrayado y negritas: evite el uso de subrayado. Los nombres científicos deberán estar en cursiva (por ejemplo, *Homo sapiens*). No use cursivas y negritas para destacar palabras o frases; utilice la negrita sólo para títulos.

2. Números, numerales y unidades

- Escribir con palabras los números del uno al nueve (por ejemplo, cinco polluelos), a menos que los números correspondan a una medida (por ejemplo, 7 mm, 6 meses, 2 min); para números mayores a nueve use numerales (por ejemplo, 15 comunidades, 12 meses, 150 plantas). Si un número está en serie, con al menos un número sobre 10, usar numerales (por ejemplo, 7 machos y 15 hembras).

- Los decimales serán marcados con punto (.). Utilice, de preferencia, hasta dos dígitos, a menos que el trabajo requiera mayor número de cifras decimales (p. ej. $P < 0.001$). Separar los miles con coma (,) por ejemplo 1,000.0 10,000.0.
- Para el caso de porcentajes usar 50 % y no 50 por ciento. Dejar un espacio entre el número y el símbolo %.
- Las unidades de peso y medida así como las unidades físicas que se citen en los trabajos, deben corresponder al Sistema Internacional de Unidades (SI).
- Para los símbolos o abreviaturas se recomiendan las minúsculas; algunas excepciones son: la K de la unidad Kelvin de temperatura y la A de la unidad de corriente eléctrica, el amperio. Ningún símbolo deberá ir seguido de un punto (.), a menos que sea el final de una oración. Ningún símbolo deberá expresarse como plural; todos los símbolos serán singulares (kg, m, mg). Los números deberán ir seguidos del símbolo de la unidad de medida y se mantendrá un espacio entre ellos (100 m, 3 mol, 50 ml). Litro se abrevia l, no lt. Gramo se abrevia g, no gr. Para consultar el Sistema Internacional de Unidades, se recomienda visitar el siguiente sitio: http://www.bipm.org/utis/common/pdf/si_brochure_8_en.pdf

3. Abreviaciones definidas por el autor o autora

- Serán escritas de manera completa la primera vez que se usan en el texto, y la abreviatura entre paréntesis. Por ejemplo, Género en el Desarrollo (GED); Bosque Mesófilo de Montaña (BMM); etc. En caso de utilizar términos especializados, defínalos con claridad. Si se mencionan en el texto posteriormente, sólo se usará la abreviatura entre paréntesis.
- Los nombres científicos se colocarán de acuerdo con las normas de los códigos internacionales vigentes.

4. Un protocolo se compone de las siguientes partes; sin embargo a juicio y responsabilidad el Consejo Tutelar podría modificar el orden y contenido del mismo:

- a. Portada
- b. Contenido
- c. Resumen y palabras clave
- d. Introducción
- e. Estado del conocimiento o marco teórico
- f. Justificación
- g. Pregunta de investigación
- h. Hipótesis, supuestos o argumentos que guían el estudio
- i. Objetivos
- j. Métodos

A manera de anexos:

- k. Aspectos éticos y de Bioseguridad
- l. Literatura citada
- m. Cuadros y figuras (en caso de ser necesarios)
- n. Cronograma de actividades
- o. Aspectos de Vinculación (optativo)
- p. Resumen Curricular

II Descripción de las partes del protocolo

1. Portada y título

- La portada incluirá título, nombre completo y correo electrónico de él o la estudiante, así como nombres de quienes integren el consejo tutelar, con sus respectivas firmas y debe elaborarse siguiendo el modelo incluido en el Anexo 11
- El título sintetizará el tema y acciones a desarrollar en el protocolo. Debe ser informativo y corto, máximo 20 palabras o 150 caracteres.

2. Contenido

- El contenido despliega una lista detallada de las partes que integran el protocolo y la secuencia u orden en el que aparecen en el documento. Todos los elementos que componen el trabajo deben estar incluidos (resumen y palabras clave, introducción, entre otros). Debe verificarse que todos los títulos, subtítulos y la paginación sean correctos.

3. Resumen y palabras clave

- El resumen (máximo 300 palabras) presentará brevemente los objetivos, métodos y las principales aportaciones esperadas en el caso del protocolo. Evite incluir citas bibliográficas.
- Se incluirán cinco palabras clave diferentes a las usadas en el título pues cada palabra es una entrada adicional para realizar una búsqueda bibliográfica.

4. Introducción:

- Esta sección incluirá la presentación de la situación problemática y la definición del problema a estudiar, presentando una síntesis de los antecedentes más importantes que fundamentan la(s) pregunta(s) y el(los) propósito(s) de la investigación.
- Se podrán incluir los siguientes aspectos: 1) identificación concisa del objeto de estudio; 2) descripción clara y precisa del problema; 3) demarcación espacio-temporal, cuando sea el caso; y 4) aporte esperado de la investigación hacia el conocimiento social, ambiental o natural.

5. Estado del conocimiento o marco teórico

- Esta sección está constituida por el marco teórico o la revisión de literatura (estado del conocimiento). Su función es la de efectuar una integración y síntesis del conocimiento preexistente sobre el problema que se va a investigar, así como una revisión teórica de los principales conceptos utilizados, en aras de poder realizar una discusión y aporte en el marco de la ciencia contemporánea.
- Esta sección debe estar soportada por referencias.

6. Justificación que incluye

- Los motivos por los cuales se va a realizar el estudio y su contribución a la problemática planteada.

7. Pregunta de investigación

- Se plantea la pregunta o preguntas que se van a investigar en la tesis. Debe estar en coherencia con lo esbozado en los antecedentes.

8. Hipótesis, supuestos o argumentos que guían el estudio

- En función del área del conocimiento, algunos protocolos llevan hipótesis, que serán sometidas a prueba, mientras que otros no formulan un hipótesis *a priori* y lo que hacen es plantear los argumentos o ejes de trabajo que guían la investigación.
- La(s) hipótesis debe(n) estar fundamentada en los antecedentes o estado del conocimiento.
- Se sugiere que esté(n) alineada(s), acoplada(s) o conectada (s) con la(s) pregunta(s) de investigación.
- Puede utilizarse la forma condicional (Si entonces) o la aseveración que se someterá a prueba (El tratamiento ... afecta el rendimiento ...)
- Si el trabajo de investigación no identifica una hipótesis *a priori* deberá indicarse.

9. Objetivos

- Incluyen el objetivo general y los objetivos específicos.
- Se fundamentan en los antecedentes o estado del conocimiento y requieren estar acoplados, alineados o conectado (s) con la(s) pregunta(s) de investigación y la(s) hipótesis.

10. Métodos

- Esta sección también puede llamarse “Materiales y Métodos” o “Metodología”.
- Incluye información suficiente para que otra persona pueda visualizar cómo se realizará la investigación. Proporciona una descripción clara de las variables o categorías de estudio, el diseño experimental y los procedimientos de muestreo si fuera el caso o las técnicas cualitativas para generar, sistematizar e interpretación la información.
- Los procedimientos matemáticos, métodos estadísticos, estrategias de levantamiento de información y técnicas cualitativas (en su caso) se describen detalladamente, junto con las herramientas analíticas a utilizar.
- Cuando sea el caso, mencionar los fármacos y productos químicos a utilizar, incluyendo sus nombres genéricos, dosis y vías de administración. Si en la investigación se utiliza un producto comercial debe referirse la marca y proveedor.
- Mencionar la paquetería de cómputo o software empleado (incluya título, año, editorial y número de la versión).
- Si se requieren permisos oficiales para la toma de muestras o recolecta de ejemplares, deberá mencionarse cumpliendo con el código de ética correspondiente. Si fuera necesario se mencionarán el/los número(s) de permisos oficiales correspondientes. En caso de uso bases de datos, indicar de dónde se obtendrán.

- Los métodos se escriben en tiempo futuro (ej. Las colectas se van a realizar...).

11. Aspectos Éticos y de Bioseguridad de la Investigación

- Incluir declaratoria sobre los riesgos de la investigación para seres humanos, animales o flora, (consentimiento informado y/o permisos, así como la existencia de conflictos de intereses), según la normatividad del Comité de Ética en la Investigación (CEI).
- Todos aquellos proyectos en los que se involucren, manejen, generen o produzcan organismos genéticamente modificados deberán incluir una declaratoria sobre los riesgos de bioseguridad, según la normatividad de la Comisión Interna de Bioseguridad (CIB).

12. Literatura citada Aspectos

- Para citar en el texto las fuentes consultadas, así como para la elaboración de la lista de literatura citada, se utilizará el sistema nombre-año del estilo del Consejo de Editores en Ciencia (Council of Science Editors, CSE). Para conocer los detalles de este sistema, se recomienda consultar el manual correspondiente o las siguientes ligas:

<http://www.scientificstyleandformat.org/Home.html>

- Las referencias deberán ordenarse alfabéticamente y las de un mismo autor o autora cronológicamente (comenzando por el previo y terminando por el más reciente).
- Cuando se usan citas textuales deben ir “entrecomilladas”, colocando al final la autoría, el año y la página. La detección de cualquier párrafo, figura, cuadro, entre otros; en copia textual que no sea citado, será considerado como plagio; al ser ésta una falta ética valorada como grave, amerita la baja definitiva de la o el estudiante en el programa.
- Las citas de textos de entrevistas deberán colocarse en renglón aparte con sangría de 2 cm a ambos lados, entrecomillada y cursiva. Debido a que el material de una entrevista no se puede reproducir para quien lee un trabajo de investigación, no es obligatorio que se cite en la literatura.
- Utilice la sangría francesa en la literatura citada, ya que facilita la búsqueda. Los títulos de las publicaciones citadas deberán escribirse exactamente y en el idioma original. Antes de entregar el protocolo, verifique que todas las citas en el texto aparezcan en la lista de literatura citada y elimine las publicaciones de la lista que no sean citadas en el texto.
- Cuando se cite una consulta en internet deberá incluirse la fecha de la consulta. Por ejemplo:

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2014. Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2013 [Internet]. Aguascalientes, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía; [citado 2014 Jul 9]. Disponible en:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aeum/2013/AEGEUM2013.pdf

- Notas: en general, trate de evitar las notas, si son indispensables numérelas con números arábigos consecutivos en el texto y colóquelas al final del documento (no a pie de página), justo antes de la literatura citada. Usar letra Arial 10 a renglón seguido.

13. Cuadros y Figuras

- Los cuadros se numeran en el orden en que son mencionados en el texto y se auto explican. Incluya una leyenda corta en la parte superior del cuadro. Su encabezado es completo, aunque breve y conciso y cada columna contiene su encabezado. La descripción de las abreviaturas en el encabezado del cuadro y las notas, deben aparecer al pie del cuadro. No repita el mismo material en figuras y cuadros. Omitir líneas verticales y de preferencia usar solo tres líneas horizontales, entre las dos superiores irán encabezados de columnas y la tercera cierra el cuadro en la parte inferior.
- Por figuras entendemos gráficas, ilustraciones, modelos, dibujos, imágenes, mapas y fotografías. Preferentemente, se empiezan todas las figuras en una página nueva. Las figuras se numeran en el orden con que son mencionadas en el protocolo. Incluya una leyenda corta y descriptiva abajo de cada figura. Las fotografías de organismos y hábitat contribuyen a hacer más atractivo el protocolo y son bienvenidas. En el caso de incluir gráficas, prefiera barras blancas y sombreadas, ya que las barras sólidas negras tienden a dominar el texto adjunto.
- Los cuadros y figuras deberán incluirse en páginas adicionales al texto.

14. Cronograma de actividades

- El propósito del cronograma es mostrar que la investigación propuesta se puede realizar dentro de los tiempos que establece el programa de maestría o doctorado. El cronograma deberá ser por mes, señalando todas las actividades clave mencionadas en el protocolo. No incluya actividades a las cuales no haga referencia en el protocolo.

15. Aspecto de Vinculación (optativo)

- Escriba, en su caso, la aceptación o demanda que tenga de algún grupo social (formal o informal, regional o comunitario) para la realización de su proyecto de investigación, la dinámica de involucramiento o participación del grupo en el proceso de investigación y elementos metodológicos que den cuenta de su característica participativa. Tome en cuenta estos aspectos para la definición de su cronograma. De igual manera si se establece algún tipo de colaboración con empresas o instituciones públicas.

16. Resumen curricular

- El resumen curricular sirve a quienes evalúen el protocolo para apreciar los antecedentes profesionales de la o el estudiante con relación a la investigación propuesta y tomar en cuenta la experiencia que tiene en el tema. Deberá incluir el nombre, formación académica a nivel superior, experiencia

profesional, publicaciones y toda aquella información que se estime relevante para la evaluación del protocolo. El resumen curricular no debe exceder una página.

*Aprobado por el Comité de Docencia en febrero de 2001.
Actualización por el Comité de Docencia en enero de 2006.
Actualización por el Comité de Docencia en enero de 2009.
Actualización por el Comité de Docencia en julio de 2011.
Actualización en enero de 2013.
Actualización por el Comité de Docencia en julio de 2015.
Actualización por el Comité de Docencia en febrero de 2017.*

CARÁTULA DE PROTOCOLO DE DOCTORADO



El Colegio de la Frontera Sur

Nombre del programa de posgrado

Orientación en XXXXXX

Protocolo de Tesis

Escribir título del trabajo de investigación

Nombre del estudiante

Correo institucional del estudiante

Consejo Tutelar

Director de tesis:

Grado y nombre del Director/a de Tesis

Asesores:

Grado y nombre del asesor

Grado y nombre del asesor

Grado y nombre del asesor

Ciudad, estado a escribir día, mes y año